



20 de abril de 2022. -

<b>Fórm. 235</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b> <b><u>de Producto Fitosanitario*</u></b></p> <p style="text-align: center;">Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>LIFELINE</b>		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: <b>CONCENTRADO SOLUBLE</b>		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
<b>Glufosinato de Amonio</b>	<b>24.5 %</b>	<b>280 g/L</b>
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Derivado del Ác. Fosfínico.		
Número de Registro: <b>4604</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación: Declaro que estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante: UPL LTD.		
País de origen: INDIA		
Nombre y dirección de la firma registrante: ARYSTA AGROQUIMICOS Y FERTILIZANTES URUGUAY S.A. Juncal 1392 – Montevideo, Uruguay.		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>				
<b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b>				
<p>LIFELINE es un herbicida no selectivo, de post-emergencia. Puede utilizarse en maíces tolerantes a Glufosinato de Amonio. Puede utilizarse en post-emergencia en aplicaciones de cobertura total solamente sobre soja tolerante a Glufosinato de Amonio (Soja Enlist®). También puede utilizarse en papa como desecante y para el control dirigido de malezas en frutales y en barbecho. Actúa por contacto y tiene una pequeña acción sistémica. Neutraliza la síntesis de glutamina, acumulándose amoníaco y al mismo tiempo, inhibiendo la fotosíntesis.</p>				
<b><u>Instrucciones de uso:</u></b>				
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (L/ha)	Caracterización
	Nombre común	Nombre científico		



<p><b>Filas y entrefilas:</b> <b>MANZANA</b> (<i>Malus domestica</i>) <b>PERA</b> (<i>Pyrus communis</i>) <b>DURAZNO</b> (<i>Prunus persica</i>) <b>CIRUELA</b> (<i>Prunus domestica</i>) <b>UVA</b> (<i>Vitis vinifera</i> L.) <b>LIMON</b> (<i>Citrus x limon</i> (L.) <i>Osbeck</i>) <b>NARANJO</b> (<i>Citrus aurantium</i> L.)</p>	<p><b>MALEZAS ANUALES:</b> Avena guacha Chamico Capín Pasto de invierno Pasto blanco Raigrás Abrojo Yuyo Colorado Malva cimarrona Verdolaga</p>	<p>Avena fatua Datura ferox Echinochloa crus-galli Poa annua Digitaria sanguinalis Lolium multiflorum Xanthium cavanillesii Amaranthus palmeri Anoda cristata Portulaca oleracea</p>	<p>1,8 – 2 L/ha</p>	<p>Malezas anuales.</p>		
	<p><b>MALEZAS PERENNES:</b> Sorgo de Alepo Gambarrusa</p>				<p>2 – 3 L/ha</p>	<p>Malezas perennes.</p>
	<p><b>PAPA</b> (<i>Solanum tuberosum</i> L.)</p>		<p>Cola de zorro Gramilla Gramilla dulce</p>	<p>Sorghum halepense Alternanthera phylloxeroides Setaria geniculata Cynodon dactylon Paspalum distichum</p>	<p>1 – 2 L/ha</p>	<p>Como desecante.</p>
	<p><b>BARBECHO</b></p>				<p>1 – 3 L/ha</p>	
	<p><b>MAÍZ</b> (<i>Zea mays</i> L. Tipo Bt (Tecnología Yieldgard)</p>				<p>1.5 – 2 L/ha</p>	<p>Para Sorgo de Alepo de rizoma <b>2,5 - 3,5 L/ha</b> + 1% de coadyuvante.</p>
<p><b>SOJA ENLIST®</b> (<i>Glycine max</i> L. var. Tolerante a Glifosato, Glufosinato de amonio y 2,4 D)</p>			<p>1.5 – 3 L/ha</p>	<p>Agregar 1% v/v de coadyuvante. • Aplicac. en post-emergencia temprana (V1 - V3). • Aplicac. en post-emergencia tardía.</p>		

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:**

**SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.**

**Momento de aplicación:** Se aplica al comienzo del macollaje de las malezas gramíneas. Para el control de latifoliadas se aplica cuando comienza el desarrollo vegetativo de la maleza. En papa, como desecante, cuando los tubérculos han terminado su desarrollo vegetativo.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

**Tiempo de espera:** 35 días para cosechas de maíz y soja. Para pastorear esperar 21 días.

**Tiempo de reingreso mínimo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:**



**REQUIERE DE ALTA INSOLACIÓN (APLICACIONES DIURNAS), TEMPERATURAS ENTRE 20 - 30 °C Y BUENAS CONDICIONES DE HUMEDAD EDÁFICA PARA SU ACCIÓN.**

Agregue la dosis de producto en el pulverizador con el agua por la mitad y con los agitadores en funcionamiento. Luego completar con el agua necesaria. Se recomienda agregar sulfato de amonio a razón de 1% del volumen del caldo de aplicación. En situaciones de bajas temperaturas y/o estrés hídrico al momento de la aplicación, agregar un coadyuvante.

Se recomiendan realizar las aplicaciones con equipos terrestres provistos de un buen sistema de agitación. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto.

**Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

**No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -**

**C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) - MODERADAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2009)**

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros Auxilios:** En caso de **ingestión**, **PROVOCAR** el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalización**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, O EL FOLLETO O EL ENVASE.**



**FRANJA COLOR AMARILLO**



**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**Aplicaciones foliares**

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

**B) PELIGROSIDAD**

**TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRACTICAMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRACTICAMENTE NO TOXICO**

**Disposición final de envases:** una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

**D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**



<b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.</u></b>
<b><u>“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>
<b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u></b>
<b><u>“EVITAR EL CONTACTO CUTÁNEO CON LA FORMULACIÓN CONCENTRADA O PREPARADA”</u></b>
<b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>
<b>Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca</b>
<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>
<b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”</u></b>
<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe- ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b>

**NOTA:** Debido a la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o almacenamiento del producto, la empresa no se responsabiliza por daños y/o perjuicios derivados de los mismos. Los ensayos y trabajos realizados siguiendo las instrucciones de este rótulo han demostrado ser eficientes para los usos recomendados. Se garantiza la composición y calidad de este producto según las especificaciones indicadas, siempre que el mismo sea conservado en envases originales cerrados e intactos.

#### NOTA

##### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CONTENIDO NETO
BOTELLA/BIDÓN	HDPE	250 – 500 cc 1 – 5 – 10 – 20 L

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma